



Administración Nacional de Educación Pública

Consejo Directivo Central

PROYECTO DE APOYO A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA EN URUGUAY  
ANEP/BIRF

Montevideo, 5 de Enero de 2018

**Ref.: PAEPU**

**Préstamo BIRF N°8675 UY**

## **SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 800/17**

**BIRF –STEP 41033**

**(en ACCE LA17800/2018)**

### **LIBROS PARA FORMADORES DE EDUCACION INICIAL DE ETC**

#### **SEÑORES:**

La República Oriental del Uruguay ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), un préstamo para sufragar parcialmente el costo del Proyecto de Apoyo a la Mejora de la Calidad de la Educación Inicial y Primaria en Uruguay y se prevé que parte de los fondos de este préstamo se han de aplicar a pagos elegibles para la adquisición de servicios conforme al Convenio de Préstamo 8675 UY

En el marco de este convenio, el Proyecto de Apoyo a la Mejora de la Calidad de la Educación Inicial y Primaria en Uruguay (PAEPU) tiene el agrado de invitar a Ustedes a presentar cotización para adquirir los bienes indicados en Anexo I de esta invitación, conforme a las especificaciones técnicas incluidas en ese mismo anexo.

#### **1. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS**

La presentación de una oferta implica la aceptación de las condiciones establecidas en esta invitación.

- Los oferentes deberán cotizar por ítem. Las ofertas con cantidades distintas de las especificadas para cada ítem, no serán consideradas
- Las ofertas deberán presentarse de acuerdo al formato del ANEXO II (MODELO DE FORMULARIO DE OFERTA), el que deberá venir firmado por la persona autorizada para ofertar por la empresa y con todos los datos que allí se solicitan (Identificación del Oferente).
- Los precios que se coticen no podrán estar condicionados en forma alguna.



Administración Nacional de Educación Pública

Consejo Directivo Central

PROYECTO DE APOYO A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA EN URUGUAY  
ANEP/BIRF

- Las cotizaciones que se realicen planteando modalidades de ajuste, serán inadmisibles debiendo ser rechazadas.
- Las ofertas que no se ajusten al plazo de entrega previsto no serán admitidas.
- No se admitirán ofertas con entregas condicionadas a existencia en stock.
- La aceptación de las propuestas no obstará la invalidación posterior.
- **IMPORTANTE:** para aquellos títulos cuyas Editoriales le hayan otorgado la representación exclusiva a los posibles oferentes en Uruguay, éstos deberán detallarlo en la oferta adjuntando comprobante de tal situación.

## 2. DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA OFERTA

- **Para la apertura:**
  - Anexo II Formulario de Presentación de Oferta firmado, según punto 1 de este Pliego. Es requisito de admisibilidad que la oferta original se encuentre firmada por el responsable para ofertar de la empresa.
- **Para la adjudicación:**
  - Tener estado **ACTIVO** en el **RUPE**
  - Estar al día con la DGI y BPS

## 3. FECHA Y LUGAR DE ENTREGA DE OFERTAS

- La presentación de las ofertas deberá realizarse **hasta la hora 11:00 del día 16 de enero de 2018**
- Los oferentes podrán optar entre entregarlas personalmente contra recibo en las oficinas de este Proyecto sito en Plaza Independencia 822 piso 10, o enviarlas por correo electrónico a [adquisicionesmecaep@gmail.com](mailto:adquisicionesmecaep@gmail.com) c/c [8laural@mecaep.edu.uy](mailto:8laural@mecaep.edu.uy) y [anaj@mecaep.edu.uy](mailto:anaj@mecaep.edu.uy) o fax al número 29082062, no siendo de recibo si no llegaren a la hora establecida para inicio del acto de apertura.  
**No se aceptarán ofertas electrónicas (Compras Estatales)**  
En caso de optar por la remisión vía telefax o correo electrónico, será de exclusiva responsabilidad del oferente la falta de recepción tardía de su oferta, aun cuando la falta de recepción o la tardanza se debieran a inconvenientes en el fax o la línea telefónica del contratante.
- Se agradecerá muy especialmente que en caso de no cotizar nos envíen por fax o mail vuestra decisión.



Administración Nacional de Educación Pública

Consejo Directivo Central

PROYECTO DE APOYO A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA EN URUGUAY  
ANEP/BIRF

- Vencido el plazo para la presentación de las ofertas, no se tomará en cuenta ninguna interpretación, aclaración o ampliación de ellas, salvo aquellas que fueran directa y expresamente solicitadas por escrito por los técnicos o funcionarios expresamente autorizados en el expediente licitatorio o por la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante. En tal caso, el oferente dispondrá del plazo que se establezca en la solicitud, para hacer llegar su respuesta.

#### 4. SOLICITUD DE ACLARACIONES POR LAS EMPRESAS

Los interesados podrán solicitar aclaraciones **solamente por escrito hasta el día 10 de enero inclusive** y se contestarán vía fax o mail hasta el **12 de enero del 2018**.

Las mismas también serán publicadas en la página web del Proyecto [www.mecaep.edu.uy](http://www.mecaep.edu.uy) y en el Portal de Compras Estatales [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy)

#### 5. VALIDEZ DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener un período de validez de **30 días** contados a partir de la fecha fijada para entrega de ofertas.

#### 6. ACTA DE APERTURA

- **Lugar** – Plaza Independencia 822 Piso 10.
- **Fecha y Hora** – **16 de enero de 2018 a las 11:30 hs.**
- Se labrará un acta, la que será publicada en los medios correspondientes.

#### 7. PLAZOS

Los plazos establecidos en este Pliego se computan en días corridos o calendario.

Las fechas señaladas para realizar actos o hechos, y las fechas de vencimiento de los plazos, que resultaren inhábiles, se prorrogarán automáticamente hasta el día hábil inmediato siguiente.

Los plazos se computan a partir del día siguiente al del acto o hecho que determina el decurso del plazo.

#### 8. ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

**El contrato será adjudicado a los oferentes con la oferta más baja evaluada que cumpla con las Especificaciones Técnicas y condiciones establecidas en la presente invitación, a excepción de los títulos cuyo oferente demuestre que posee la representación en forma exclusiva de los mismos.**

La evaluación de ofertas y adjudicación del contrato será hecha sobre la base ítem.

Sin perjuicio de lo anterior, la Administración se reserva la facultad de:



Administración Nacional de Educación Pública

Consejo Directivo Central

PROYECTO DE APOYO A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA EN URUGUAY  
ANEP/BIRF

- No realizar la adjudicación de alguno de los ítems que integran el objeto de la presente, sin que ello genere derecho a reclamo o indemnización por parte de los oferentes.
- No efectuar adjudicación alguna, sin que ello genere derecho a reclamo o indemnización por aparte de los oferentes.

No se divulgará a los licitantes ni a ninguna persona que no esté oficialmente involucrada en el proceso de Licitación, información relacionada con la revisión, evaluación, comparación y calificación de las ofertas, ni sobre la recomendación de adjudicación del contrato hasta que se haya publicado la adjudicación del mismo.

## 9. ADJUDICACION

La notificación de la resolución de adjudicación a la firma adjudicataria, constituirá a todos los efectos legales el contrato correspondiente a que refieren las disposiciones de este Pliego, siendo las obligaciones y derechos del contratista las que surgen de las normas jurídicas aplicables, los Pliegos, y su oferta.

Antes de la expiración del período de validez de la oferta, el comprador notificará al adjudicatario que su oferta ha sido aceptada y le enviará una Orden de Compra, la cual deberá devolverse firmada debidamente, quedando constituido el acuerdo entre las partes.

## 10. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

El plazo de entrega de los bienes cotizados es: **máximo 7 días hábiles una vez emitida la Orden de Compra que se estima se realizara a los 2 o 3 días posteriores al acta de apertura.**

**Los libros se entregarán en Plaza Independencia 808 Piso 5 [previa coordinación con la Mtra. Mary Ximénez \(29009308/09\).](#)**

## 11. FRAUDE Y CORRUPCIÓN

Se aplicará en todos sus términos lo establecido en las Regulaciones de Adquisiciones para prestatarios en Proyecto de Inversión, versión julio 2016.

## 12. CESIONES DE CRÉDITO

Según Resolución de CODICEN Nº 4 Acta 2 del 2/01/05, se establece la prohibición de cesiones de créditos futuros – so pena de la rescisión de contrato y/o cobro de multas.

## 13. FORMA DE PAGO



Administración Nacional de Educación Pública

Consejo Directivo Central

PROYECTO DE APOYO A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA EN URUGUAY  
ANEP/BIRF

La factura será conformada, después que la mercadería haya sido entregada en el destino estipulado en este Pliego y sean entregados los remitos firmados y sellados por el responsable que reciba la mercadería de conformidad.

El pago se realizará a más tardar a los 45 días de presentada la factura correspondiente en el Área de Finanzas y Desembolsos del Proyecto PAEPU.

El pago de todos los impuestos, derechos de licencia, etc que graven los bienes objeto del contrato hasta el momento de la entrega será cargo del proveedor.

#### **14. SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO**

La falta de cumplimiento de cualquiera de las obligaciones asumidas por los oferentes, adjudicatarios o contratistas, derivadas de su oferta, adjudicación o contrato, podrá dar mérito a que la Administración proponga o disponga, según el caso, la aplicación de las siguientes sanciones, no siendo las mismas excluyentes y pudiendo darse en forma conjunta (dos o más de ellas).

- Apercibimiento.
- Suspensión del Registro de Proveedores del Estado.
- Eliminación del Registro de Proveedores del Estado.
- Demanda por Daños y Perjuicios.
- Publicaciones en prensa indicando el incumplimiento.

#### **15. INCUMPLIMIENTO DE PLAZOS.**

Se aplicará una multa de U\$S 100.- como monto mínimo, incrementándose en un 0,1% del monto ofertado, actualizado a la fecha del incumplimiento, por cada día de atraso en el plazo establecido para la entrega de la mercadería, hasta un 10% del total ofertado, actualizado a la fecha del incumplimiento.

El contratista será responsable de todos los gastos que, como consecuencia directa del atraso, deba cubrir la Administración por concepto de comisiones bancarias, multas, recargos, intereses, diferencias de recargos de importación y de cambio y otros gastos, los que serán actualizados a la fecha de comunicación de los mismos, aplicándole la tasa de costo de capital vigente en ese momento(o la paramétrica, o IPC).

Las multas se harán efectivas, sobre las facturas en que corresponda aplicarlas

**ADQUISICIONES**

**PAEPU – BIRF - ANEP**



Administración Nacional de Educación Pública

Consejo Directivo Central

PROYECTO DE APOYO A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA EN URUGUAY  
ANEP/BIRF

## ANEXO I

### SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 800/17

(en ACCE LA17800/2018)

**Cantidad por título: 1 (uno)**

ITEM	TITULO	AUTORES	EDITORIAL
1	La artesanía de la comunicación.	Isabel Ferrer.	Graó
2	Mi escuela sabe a naranja.	Mari Carmen Diez Navarro	Graó E
3	Alfabetización de niños: construcción e intercambio.	Ana Kaufman, Claudia Molinari, Lilia Teruggi	Aique
4	Gramática de la fantasía.	Gianni Rodari	Del Bronce
5	La frontera Indómita.	Graciela Montes	Fondo de Cultura Económica
6	Oficio de Palabrería	Laura Devetach	Comunicarte
7	Aprender a leer	Bettelheim B. Zelman Karen	Crítica Barcelona
8	Introducción a la literatura Infantil y Juvenil	Teresa Colomer	Síntesis Educación Madrid
9	Pedagogía de la formación.	Gilles Ferry. 1997.	Novedades Educativas
10	En la infancia los diagnósticos se escriben con lápiz.	Gissella Untoiglich	NOVEDUC
11	Didáctica de la Matemática Inicial.	Ma. Del Carmen Chamorro	Pearson Educación
12	Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer del aula.	Rebeca Anijovich	Aique
13	La Evaluación como oportunidad	Rebeca Anijovich y Graciela Cappelletti	Paidós
14	La Evaluación significativa	Rebeca Anijovich	Paidós
15	La formación de maestros y profesores: hojas de ruta .	Flavia Terigi y Gabriela Dicker.	Paidós
16	Pliegues de la formación.	Marta Souto.	Homo Sapiens
17	Artes y escuela. Aspectos curriculares y didácticos de la educación artística	Akoschky, J. (2006)	Buenos Aires Paidós Editorial
18	El arte en la enseñanza.	Augustowsky, G	Buenos Aires Paidós Editorial
19	La educación en el arte posmoderno.	Efland, A.; Freedman, K.; Stuhr, P. (2003)	Buenos Aires Paidós Editorial
20	Educación la visión artística	Eisner, E. (1972)	Barcelona Paidós Editorial



Administración Nacional de Educación Pública

Consejo Directivo Central

PROYECTO DE APOYO A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA EN URUGUAY  
ANEP/BIRF

21	Música para maestros.	Frega, A. L. (1996),	Madrid Graó Editorial
22	Pedagogía musical. Dos décadas de pensamiento y acción educativa	Hemsey de Gainza, V. (2002)	Buenos Aires – Lumen
23	Didáctica de la Educación Artística	Marín Viadel, R. (coord.)	Madrid Pearson Educación
24	Educación y cultura visual.	Hernández, F. (2003)	Barcelona Octaedro
25	Hacia una educación sonora	Schafer, M., (1994),	Barcelona Pedagogías Musicales Abiertas
26	Experiencias Estéticas en los primeros años. Reflexiones y propuestas de enseñanza	Soto, C. y Violante, R. (2016)	Buenos Aires Paidós Editorial
27	Construcción de liderazgos en la gestión educativa	Ruth Harf y Delia Azzerboni	Novedades Educativas



Administración Nacional de Educación Pública

Consejo Directivo Central

PROYECTO DE APOYO A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA EN URUGUAY  
ANEP/BIRF

**Anexo II - FORMULARIO DE OFERTA**  
**SOLICITUD DE COTIZACION N° 800/17**  
(en ACCE LA17800/2018)

Tras haber examinado los documentos del concurso, inclusive los anexos, de los cuales acusamos recibo por la presente, el (los) suscrito (s) ofrecemos proveer y entregar los bienes descriptos en el Anexo I del Pliego de referencia, de conformidad con esas condiciones.

Convenimos en mantener esta oferta por un período de 30 días a partir de la fecha fijada para la entrega de ofertas, según las condiciones de la invitación a presentar una cotización; la oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el período indicado.

Esta oferta, junto con su aceptación por escrito incluida en la Notificación de Adjudicación, constituirá un contrato obligatorio hasta que se realice la Orden de Compra.

Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a iniciar las entregas dentro de los plazos estipulados en el presente llamado, en días corridos contados a partir de la fecha de la Adjudicación.

Entendemos que Uds. no están obligados a aceptar la oferta más baja ni cualquier otra de las que reciban.

ITEM	TITULO	CANTIDAD	PRECIO EXENTO IVA PESOS URUGUAYOS
1	La artesanía de la comunicación.	1	
2	Mi escuela sabe a naranja.	1	
3	Alfabetización de niños: construcción e intercambio.	1	
4	Gramática de la fantasía.	1	
5	La frontera Indómita.	1	
6	Oficio de Palabarrera	1	
7	Aprender a leer	1	
8	Introducción a la literatura Infantil y Juvenil	1	
9	Pedagogía de la formación.	1	
10	En la infancia los diagnósticos se escriben con lápiz.	1	
11	Didáctica de la Matemática Inicial.	1	
12	Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer del aula.	1	
13	La Evaluación como oportunidad	1	
14	La Evaluación significativa	1	
15	La formación de maestros y profesores: hojas de ruta .	1	
16	Pliegues de la formación.	1	
17	Artes y escuela. Aspectos curriculares y didácticos de la	1	



Administración Nacional de Educación Pública

Consejo Directivo Central

PROYECTO DE APOYO A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA EN URUGUAY  
ANEP/BIRF

	educación artística		
18	El arte en la enseñanza.	1	
19	La educación en el arte posmoderno.	1	
20	Educación la visión artística	1	
21	Música para maestros.	1	
22	Pedagogía musical. Dos décadas de pensamiento y acción educativa	1	
23	Didáctica de la Educación Artística	1	
24	Educación y cultura visual.	1	
25	Hacia una educación sonora	1	
26	Experiencias Estéticas en los primeros años. Reflexiones y propuestas de enseñanza	1	
27	Construcción de liderazgos en la gestión educativa	1	

Declaro estar en condiciones de contratar con el Estado y no estar inhabilitado para contratar con ANEP – Art. 46 del TOCAF.

Fecha .....

EMPRESA.....

RUT .....

Domicilio Legal .....

Correo Electrónico .....

Firma

Aclaración firma

en carácter de